



quedando otro punto que discutir, se levanto la sesion que firman todos & que certifica

Caragerrera Sala *Vendrell*

Victor Salas *Buades*
mig. Carreras y ca

Señor el diez y seis Mayo.

Presididos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales desta Villa todos los señores del Ayuntamiento excepto D. Jose Vendrell, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagueras, se discutia de la parte la que resulto aprobada.

Acto continuo como hoy sea el dia en que deben asistir las Comisiones de los Ayuntamientos de los Pueblos que intervinieron en la sesion de D. Jose Argilola y Nido para el Comite del Bº punto de M. N. de este Partido en virtud de oficio a este fin expedido, debiendo asimismo asistir una Comision del Ayuntamiento a fin de informar juntos acerca de la division que el citado Argilola hace de su cargo con obediencia presentada a S. E. la di- putacion Provincial y acordada a este tiempo a este objeto con oficio de S. E. de los condes, han acordado nombradas y habiendose pasado a la votacion, han resultado elegidos por unanimidad D. Juan de Vera y D. Victor Salas.

Y no quedando otro punto que discutir, se levanto la sesion que firman & que certifica

Caragerrera Sala *Vendrell*

Victor Salas *Buades*
mig. Carreras y ca

Señor el diez y ocho Mayo.

Presididos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales de la parte todos los señores del Ayuntamiento excepto D. Francisco Sala, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagueras, se dio cuenta de la anterior y resultando aprobada, acordaron unanimes a consecuencia de la

inst^o verbal D. M^e Sastre, relativo a que se le conceda la troulacion al Peloton & Caballeria
D. M. de esta Villa, es pedir el correspondiente oficio al Com^{te} del B^o para su inmediata baja
en la Comp^a de que dependia, y otro al Com^{te} del Peloton para su alta en el mismo.

En seguida: como sea necesario ocuparse sobre mandado de la mesa de vender carnes que esta puesta
a cargo del Con^o a fin de que se suministre con el tino debido, y siendo mas faul el que lleva
a cabo este negocio una Comision que en todo el Ayuntamiento, han acordado unanimemente constituir, y
habiendose pasado a la votacion, han resultado elegidos por unanimidad D. Vicente Burdada y
D. Miguel Carrillo quienes quedan con Amplias facultades para entender en todos los negocios
y asuntos pertenecientes al mismo, no menos que en las compras y ventas del ganado.

Auto continuo, habiendome presentado Tomas Pineda en solicitud de que se le exima
del pago del personal por tener licencia absoluta, han acordado unanimemente deques de examinada
aquella quedar a su libretud, a cuyo fin se ha tomado el acuerdo de cobrarse en que se hallaba
incurrido.

Por ultimo, como a pesar de haberse subastado por dos distintas veces el Arriendo del Alun-
brado Comunal de la Villa, no se haya encontrado postor alguno, han acordado Reunir
unanimemente y conformemente a lo que se ha acordado en la Diputacion Provincial por cuyo orden se habia pro-
cedido a subastar, a los efectos oportunos.

Y no quedando otra cosa que discutir se levanto la sesion firmandola de que certifico.

Casagerras
Verdaell
Victor Caballero

Verdaell

Burdada
Carrillo

Sesion del Veinte y uno Mayo.

Reunidos en la Sala Capitular de las Casas Conditoriales de esta Villa todos los S^{es} del Ayuntamiento ex-
cepto D. Manuel Casagerras, D. Fran^co Pius, D. Estevan Viana y D. Miguel Carrillo, y teniendo
bajo la presidencia del Sr. D. M^e Verdaell se dio cuenta de la anterior la que resulto aprobada.

En seguida dio cuenta de un oficio del Teniente del Regim^{to} de Infanteria de la No^{ta} n^o 1^o en que pide
se le haga efectivo el importe de la cuenta de pago del segundo trimestre de catarras por todo el dia veinte
y ocho proximo, y en su virtud y consecuencia de hallarse muy atrasada la cobranza, han acordado
unanimemente constituir una Comision para que se verifique con la prontitud posible.

Y no quedando otra cosa que discutir se levanto la sesion que firman todos de que
certifico.

Sola
Victor Caballero

Verdaell

Burdada